

San Ramón de la Nueva Orán 14 MAY 2025

Expediente N° SO-19.022/2025.-
Resolución N° D-FRO-001/2025.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 018/2025 con relación al Servicio de Merienda para el Acto de Asunción de Autoridades de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio será para el día 14 de mayo de 2025, a horas 17:00 en el predio de la Facultad de Avenida Fassio y Chaco; indicando que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, por lo que la Comisión Preadjudica a la firma Rotisería La Tarta Muda, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 12 de mayo de 2025; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 018/2025 a la firma que a continuación se detalla:

Rotisería La Tarta Muda - Pueyrredón N° 1005 - Orán - CUI 27-33042420-1 - Por la suma de \$ 1.015.000,00 (Pesos Un Millón Quince Mil), los ítems:

Ítem 1) \$ 1.015.000,00 (Pesos Un Millón Quince Mil). Termos bomba con café: café tostado colado, chocolate cusqueño, agua caliente para té (variedad), mate cocido, jugo de naranja natural y soda. Salados: sándwiches de miga surtido en pinchos y triangulaos. Sándwiches de rúcula y bondiola en pan árabe. Brochets de fiambres, chips de fiambres. Chipas caseras. Dulces: medialunas de hojaldres simples con jamó y queso. Maicenitas. Turrón salteño mini. Tartas mini surtidas (frutal, cabsha, lemon pie). Budín con nueces. Crumble de manzanas. Shot de ensalada de frutas. Incluye copas de agua, descartables térmicos. Azúcar. Edulcorante. Servilletas. Dos (2) mozos.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 - Servicios No Personales.

Partida Principal 9 - Otros Servicios.

Partida Parcial 9 - Otros No Especificados Precedentemente.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.

hc




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA